



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de Febrero de 2014 (en adelante LCSP), es necesario proceder al inicio del expediente de contratación del servicio de referencia con las siguientes características:

1. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE.

Expediente de contratación: 2023CONTRA00004

2. OBJETO DEL CONTRATO Y COMPETENCIA.

Este contrato tiene por objeto la obtención del "Servicio de mantenimiento de parcelas y solares municipales de Antequera y anejos, para colaborar en las labores que desarrolla el área de parques y Jardines en dicha materia con sus medios propios, que son insuficientes, y que vienen requiriendo de la participación de empresas externas de manera frecuente y reiterada.

Se contemplan los trabajos de desbroce, limpieza, desescombro, carga y transporte de residuos, reparación o instalación de cerramientos y otros relacionados con la limpieza, seguridad, higiene y ornato de los solares municipales objeto de actuación.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas Especiales se adjuntan los listados y planos orientativos, por el número de parcelas, superficie aproximada y localización geográfica de estas. Dicho listado podrá ser modificado durante el tiempo de vigencia del contrato si se produjera la enajenación o la adquisición de alguna parcela. De conformidad con lo previsto en el artículo 99.3 LCSP, se hace contar que el objeto del presente contrato se divide en los siguientes lotes, correspondientes al Término Municipal de Antequera dividido en cuatro zonas, siendo las parcelas y solares objeto de actuación fundamentalmente las reflejadas en el Plan General de Ordenación Urbana:

- Lote 1. Zona 1. Distrito Norte.
- Lote 2. Zona 2. Distrito Sur y Este.
- Lote 3. Zona 3. Distrito Oeste.
- Lote 4. Zona 4. Anejos de Antequera

3. NECESIDAD A SATISFACER.

El contrato se justifica en la necesidad de mantener las parcelas y los solares municipales, en idóneas condiciones de limpieza. Labores del área de Parques y Jardines, para lo que se requiere la participación frecuente de empresas externas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80027C0E800T0E7L9E3F9E8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 19/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2024 13:58:57

EXPEDIENTE:: 2023CONTRA000004
Fecha: 11/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80027C0E800T0E7L9E3F9E8





El Ayuntamiento de Antequera no cuenta con los medios materiales ni personales propios para acometer este servicio.

A) Insuficiencia de medios personales:

-Que en la RPT/ plantilla de personal/ catálogo de puestos, no consta la plaza correspondiente de personal del Ayuntamiento para atender las funciones que requiere el servicio a contratar.

Que son funciones especializadas, específicas y concretas, para las que el Ayuntamiento no cuenta con personal suficiente para desarrollarlas, por lo que se requiere del auxilio de una empresa de servicios y el Ayuntamiento no dispone de personal suficiente para desarrollar dicho trabajo.

-Que el volumen del trabajo que este servicio requiere y la frecuencia en su prestación no se puede acometer por el personal del Ayuntamiento y no puede afrontar su ampliación para este menester.

-Que las actividades y frecuencia de las prestaciones a realizar no pueden ser asumidas por el personal del Ayuntamiento, sin que las funciones propias de éstos se vean menoscabadas.

B). Insuficiencia de medios materiales:

-Que no se dispone de los utensilios de trabajo suficientes para la consecución y satisfacción de la necesidad objeto del contrato. El Área de Parques y Jardines carece de maquinaria para el desbroce mecánico y de medios para el vallado de solares, siendo el personal disponible insuficiente para la realización de la totalidad de las labores manualmente, y teniendo asignadas otras tareas de mantenimiento de parques y jardines que le impiden realizar estas.

Tampoco dispone el Ayuntamiento de Cubas o Camines para la retirada de los restos de broza.

Por todo lo expuesto se propone acudir al tipo de contratación regulado en los artículos 17 y 308 a 313 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tipo de contrato: El presente contrato se califica como contrato de servicios por estar su objeto incluido en el artículo 17 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos el Sector Público.

4. POSIBILIDAD DE DIVIDIR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOTES.

El Servicio es susceptible de división en lotes:

Lote 1. Zona 1. Distrito Norte.

Lote 2. Zona 2. Distrito Sur y Este

Lote 3. Zona 3. Distrito Oeste.

Lote 4. Zona 4. Anejos de Antequera



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80027C0E800T0E7L9E3F9E8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 19/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2024 13:58:57

EXPEDIENTE:: 2023CONTRA000004
Fecha: 11/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80027C0E800T0E7L9E3F9E8





Cada lote se configura como un Servicio independiente a los efectos de la licitación y posterior adjudicación. Los licitadores podrán concurrir a cuantos lotes deseen, lo que se deberá especificar en las correspondientes proposiciones que se presenten. La adjudicación se realizará por lote completo.

5. OBLIGACIONES EN RELACION CON LA NORMATIVA DE PROTECCION DE DATOS.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 122.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, introducido en virtud del artículo 5 del Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones, el contratista tendrá la obligación de respetar la normativa nacional y de la Unión Europea vigente sobre de protección de datos.

6. DETERMINACIONES DEL CONTRATO.

Tipo de contrato	Servicios
Procedimiento de contratación	Procedimiento Abierto (art. 156 LCSP)) sujeto a regulación armonizada
Código CPV	90522400-6 limpieza y tratamiento de terrenos
Presupuesto sin IVA LOTE 1 Zona 1 Distrito Norte	37.182,63€
Presupuesto sin IVA LOTE 2 Zona 2 Distrito Sur y Este	22.777,29€
Presupuesto sin IVA LOTE 3 Zona 3 Distrito Oeste	40.434,44€
Presupuesto sin IVA LOTE 4 Zona 4 Anejos de Antequera	48.365,97€
Presupuesto con IVA LOTE 1 Zona 1 Distrito Norte	44.990,98€
Presupuesto con IVA LOTE 2 Zona 2 Distrito Sur y Este	27.569,52€
Presupuesto con IVA LOTE 3 Zona 3 Distrito Oeste	48.925,67€
Presupuesto con IVA LOTE 4 Zona 4 Anejos de Antequera	58.522,82€

CSV: 07E80027C0E800T0E7L9E3F9E8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80027C0E800T0E7L9E3F9E8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 19/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2024 13:58:57

EXPEDIENTE::
2023CONTRA000004
Fecha: 11/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





I	
Presupuesto base de licitación lote 1 Zona 1 Distrito Norte	44.990,98€
Presupuesto base de licitación lote 2 Zona 2 Distrito Sur y Este	27.569,52€
Presupuesto base de licitación lote 3 Zona 3 Distrito Oeste	48.925,67€
Presupuesto base de licitación lote 4 Zona 4 Anejos de Antequera	58.522,82€
Valor estimado lote 1 Zona 1 Distrito Norte	111.547,89€
Valor estimado lote 2 Zona 2 Distrito Sur y Este	68.331,87€
Valor estimado lote 3 Zona 3 Distrito Oeste	121.303,32€
Valor estimado lote 4 Zona 4 Anejos de Antequera	145.097,91€
Plazo de la ejecución del contrato	1 año
Posibilidad de Prórroga	Sí (2 años)
Criterios de solvencia LOTE 1 Zona 1 Distrito Norte LOTE 2 Zona 2 Distrito Sur y Este LOTE 3 Zona 3 Distrito Oeste LOTE 4 Zona 4 Anejos de Antequera	La solvencia económica y financiera se acreditará mediante: a) Volumen anual de negocios del licitador o candidato: Referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual a la suma de los presupuestos base de licitación de los lotes a los que se presente. Los presupuestos base de licitación de los diferentes lotes son: Lote 1: 44.990,98 €. Lote 2: 27.560,52 €. Lote 3: 48.925,67 €. Lote 4: 58.522,82 €.

CSV: 07E80027C0E800T0E7L9E3F9E8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80027C0E800T0E7L9E3F9E8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 19/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2024 13:58:57

EXPEDIENTE::
2023CONTRA000004
Fecha: 11/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





	<p>La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante:</p> <p>a) Relación de los principales contratos de servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, como máximo de los tres últimos años, en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario. El importe mínimo de la suma de los trabajos de dicha relación deberá ser superior a la suma de los presupuestos base de licitación de los lotes a los que se presente. Los presupuestos base de licitación de los diferentes lotes son: Lote 1: 44.990,98 €. Lote 2: 27.560,52 €. Lote 3: 48.925,67 €. Lote 4: 58.522,82 €.</p>
<p>Criterios de adjudicación</p> <p>LOTE 1 Zona 1 Distrito Norte</p> <p>LOTE 2 Zona 2 Distrito Sur y Este</p> <p>LOTE 3 Zona 3 Distrito Oeste</p> <p>LOTE 4 Zona 4 Anejos de Antequera</p>	<p>Criterios objetivos (Valorables en cifras o porcentajes):</p> <p>Criterio económico: Oferta económica. (90 Puntos) Características Medioambientales: Compromiso de reducción de residuos, mediante el empleo de maquinaria trituradora para ramas de diámetro superior a 2 cm, de manera que puedan quedar esparcidos sobre el terreno, minimizando traslado y vertido a vertedero autorizado. (10 Puntos)</p>
<p>Garantía definitiva</p>	<p>5% Importe adjudicación (excluido IVA)</p>
<p>Condición especial de ejecución</p>	<p>El adjudicatario deberá estar al corriente de pago de las nóminas del personal que participe en la ejecución del contrato. Se considerará que se incumple la citada condición cuando se produzca un retraso o impago en el abono de las nóminas en más de dos meses. A tal efecto, la administración podrá exigir, junto a la factura el envío de</p>





	certificación acreditativa de que el contratista se encuentra al corriente en el pago de las nóminas de los trabajadores que ejecuten el contrato, emitida por el representante legal de la empresa.
Responsable del Contrato	D. Carlos García Silva

En Antequera, a fecha y firma electrónica.

El teniente de alcalde Delegado de Deportes y Contratación

Fdo. D. Juan Rosas Gallardo



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80027C0E800T0E7L9E3F9E8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 19/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2024 13:58:57

EXPEDIENTE::
2023CONTRA000004
Fecha: 11/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E80027C0E800T0E7L9E3F9E8

